

Núm. Expte.: 113/02.

Nombre, apellidos y localidad: Macarena Camacho Cortés, Vva. del Arzobispo.

Contenido del acto: Resolución Resolución de Archivo.

*ACUERDO de 15 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2002, de la Delegada Provincia en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución dictada con fecha 15 de noviembre de 2002 por la Comisión de Medidas de Protección a don Roger María Guerra Canal, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Medidas de Protección, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 15 de noviembre de 2002 en virtud de la cual se declara el desamparo de la menor B.G.V., asumiendo esta entidad pública su tutela automática, y se acuerda formular al Juzgado la constitución de acogimiento familiar permanente de la misma con su abuela materna.

Cádiz, 15 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Badajoz, de citación para práctica de notificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la relación adjunta.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organo responsable de su tramitación: Organo de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. de emisión 02.3.1.01.003, 02.3.1.01.005, 02.3.1.01.006 y 02.3.1.01.007.

Badajoz, 18 de noviembre de 2002.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, Rafael Díaz García.

RAZON SOCIAL	DNI/NIF
Fatir Transportes, S.L.	B-06.208.672
Extremeña de Madera y Mármol, S.A.	A-06.140.941
Vizcaíno Galán, Fructuoso	8.677.442-W
Feliciano Rodríguez Aguilar	8.780.558-D
Alfonso Gallardo Mérida, S.A.	A-06.015.796
Dávila Fuentes, Victoria	76.188.774-D
European Transport, S.L.	B-06.042.691
Huertas Camisón, Fermín	8.793.855-N
Merchán Pérez, José	8.070.733-X
Redondo Rodríguez, Alvaro	5.385.703-T
Romero Franqueza, Antonio	76.205.551-L
Voyperba, S.L.	B-06.259.659

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

*ANUNCIO de convocatoria de la XLIV Asamblea General Ordinaria. (PP. 3643/2002).*

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén comunica a los señores Consejeros Generales convocados a la XLIV Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 17 de diciembre de 2002, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria (aunque la experiencia adquirida permite anticipar que se celebrará en segunda convocatoria), en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja (C/ Torredonjimeno, núm. 1, Polígono Los Olivares, Jaén), que ha acordado ampliar el orden del día de la misma, con la inclusión, a continuación del Informe del Director General, del siguiente punto: «Autorizar al Consejo de Administración para la titulación de activos».

Jaén, 29 de noviembre de 2002.- El Secretario Consejo Administración, Antonio Luis Rocha Luján.

## SDAD. COOP. AND. ABUELO PEPE

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3461/2002).*

En cumplimiento del art. 114 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa S. Coop. And. Abuelo Pepe, celebrada el día 25 de octubre de 2002, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores con la que se abre el período liquidatorio.

Beas, 25 de octubre de 2002.- Los Socios Liquidadores, Raul Domínguez Torrado, Ana Pilar Moya López, Manuela Esperanza González Fernández.

SDAD. COOP AND. DE VIVIENDAS DE FUNCIONARIOS  
DE LA ADMINISTRACION LOCAL

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3482/2002).*

La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas de Funcionarios de la Administración Local (COAVIAL), en su reunión del día ocho de noviembre de dos mil dos, acordó, con un número de votos

favorables superior a los dos tercios de los socios presentes y representados en segunda convocatoria, la disolución de la citada Cooperativa por acuerdo de los socios, la cual actuará mientras dure la liquidación añadiendo a su nombre «en Liquidación».

El Puerto de Santa María, 11 de noviembre de 2002.- Manuel Pérez Ortega, el Liquidador.

---